

Relacion de los Arrendamientos de los Estados de Ca-
talunia y Rosellon pertenecientes a mi^{ra} la Cor^{na} de la^{re} con-
desa de Robres y Armola, la qual haze su Prou^{en} y Ciudad
Domingo Larraaga a S. C. en 9 de Octubre de 1537 =

Rosellon

Pagan al año 1080 francos u. Pesetas, y deuran a Navidad
#525 francos; No se sabe los nombres de los Arrendadores, y
se cuida de este Arriendo el Dome Larraaga de Artica, a quien
excoiure, haciendo la mas exacta abexiguacion, por combes
nir assi:

Soxua.

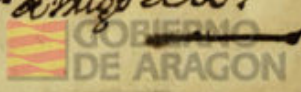
Lo tienen Arrendado Juan Bernola de Barcelona con otros
de dho Lugar al año pagan 90649 en dos Pagas a s. Juan de
Junio y Navidad de 45349 cada una, y solo deuran la J. Caera
en Navidad de este año; se sabra quando cumplen, y acaban

Vilanant y Nauara

Lo tienen Arrendado Esteban Romaguera de Figueras y otros
de Vilanant en 3124109 al año, en dos Pagas a s. Juan y Na-
uidad, y deuran a Navidad de este año 156459, se sabra
quando acaban.

Lariguella

En este año dice no hauido arriendo de Panes por no haue^{ma}
auido cosecha de ellos, y que solo hauido 79. de trigo de 00.



2
y que la ^{ma} del vino se arrendado p^o este año en 400^l y
francas de pagar las dos tercias de Catasmo de d^o 133 y Hen^l
de 138.; y hauiendo corrido este Arrendo p^o el D^ome Garra-
ga se necesitara hazer la maíor Inspección, por ser solo 400^l
pagando otros años 900^l y mas, y ser la cosecha de vino mucho
maíor que la de Panes, y hauiere plantado mucho Vinero.

Kurana y Volagiana

180^l y. Lo tiene Arrendado Pedro Soldeuila y Paga al año 130^l y 15^s en
dos Pagas a s^{ta} Juana y Kaulidad, y deve solo la paga de Kaulidad no
sabe quando acaba; y el Arrendador deve pagar el Catasmo

Salladell.

Lo tiene Arrendado Joseph Soler de Sorua y paga al año
293^l y 15^s en dos Pagas a s^{ta} Juana y Kaulidad y deuera la Paga
de Kaulidad de este año 133.

Cassa de la Calle ancha.

Lo tiene Arrendada D^o Balthar Montero en 22 Dob. al año
y la tiene pagada asta Kaulidad de este año 133.

Cassa de la Calle de la merced.

Esta Arrendada en 11 Doblonos al año, y esta pagada asta
4 de Febrero 138.

3

Censos de Barcelona.

En estas no se puede decir sus Arreos asta que se tome la cuenta
a Oliveras y se haga la mas exacta abediguacion General de que
se formara estado aparte que necessita de tiempo, por sea muchos los
que los hazen.

Mella

El Masovero paga 28 u. al año y la mitad del Catastro; las que
paga quando se vende el vino de su parte; La mas tiene S. E. la
mitad del vino que se coxe; estando vendido el de la cosecha 136 =

Cuia relacion se haze 'impromptu para que V. E. quida Informada
y en el Interim no se coexuta la Liquidacion total.